	NOMBRE		CÓDIGO
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES		13-OD-002
	TIPO DE DOCUMENTO	PROCESO	VERSIÓN 05
	MANUAL	MEJORAMIENTO CONTINUO	

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- **Denominación del Cargo:** Auxiliar de Esterilización
- **Nivel:** Misional
- **Proceso:** Servicio quirúrgico, esterilización
- **Personal a Cargo:** No aplica
- **Cargo superior inmediato:** Coordinadora de central de esterilización

II. DESCRIPCION DEL CARGO


Encargado de proporcionar atención a las necesidades de desinfección y esterilización de los insumos o equipos medico quirúrgicos necesarios en cirugía y otras áreas.

III. OBJETIVO

Contribuir con cada uno de los procesos misionales de la institución garantizando un servicio integral y con criterios de calidad al usuario final, conforme a la normativa de desinfección y esterilización en el Servicio Central de Esterilización.

IV. FUNCIONES DEL CARGO

- Aplicar el procedimiento de esterilización adecuado a cada tipo de material, garantizando efectividad y eficiencia al momento de realizar esta labor.
- Realizar registro de indicadores biológicos y químicos.
- Realizar el empaque y esterilización de la ropa utilizada en el área de cirugía.
- Garantizar la entrega de insumos seguros para ser usados con el paciente.
- Mantener el control y la calidad de los materiales, que garantice un nivel óptimo de protección al paciente.
- Realizar los procesos de Limpieza, Desinfección y Esterilización de materiales.
- Preservar la integridad de los materiales que allí se procesan.
- Recibir, custodiar y entregar el material a su debido tiempo.
- Proteger la inversión de los equipos de la central de esterilización.
- Supervisar el funcionamiento de la autoclave y reportar los daños e inconsistencias que esta genere.
- Velar por el adecuado funcionamiento y existencia de los inventarios de los equipos, elementos biomédicos e instrumentos de los diferentes servicios.

	NOMBRE		CÓDIGO
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES		13-OD-002
	TIPO DE DOCUMENTO	PROCESO	VERSIÓN 05
	MANUAL	MEJORAMIENTO CONTINUO	

V. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

RESPONSABILIDAD

Responsabilidades en gestión de calidad

- Responsable de cumplir las funciones descritas en este manual.
- Responsable de cumplir con las disposiciones legales, institucionales y del sistema de gestión de calidad.
- Responsable de participar de las auditorías internas, externas, de IVC y del Sistema Integrado de Gestión.
- Acogerse a los lineamientos en la mejora de la calidad de los procesos (no uso de celular ni ningún dispositivo electrónico en la jornada laboral diferente a las herramientas entregadas por la clínica a menos que su uso sea indispensable para el desarrollo de su labor).

Responsabilidades en gestión de seguridad y salud en el trabajo

- Responsable de cumplir con las disposiciones legales e institucionales asociadas a seguridad y salud en el trabajo.
- Responsable de consultar y participar de los diferentes comités institucionales, así como identificar los peligros y prevenir los riesgos a los que este expuesto en su sitio de trabajo.
- Asistir a los exámenes médicos ocupacionales periódicos programados.
- Responsable por su higiene postural y cuidado integral de su salud.
- Responsable de reportar e identificar cualquier situación de peligro o riesgo en sus puestos de trabajo.

Responsabilidades en gestión ambiental


- Responsable de cumplir con las disposiciones legales e institucionales de gestión ambiental.
- Clasificar organizada y adecuadamente los residuos desde la fuente “sitio de generación”.
- Responsable con los lineamientos en uso racional de los recursos (agua, energía, papel y otros).
- Responsable de reportar e identificar aquellos aspectos e impactos ambientales que involucren su actividad laboral.

AUTORIDAD

- No Aplica.

VI. RESPONSABILIDADES GENERALES

- **POR INFORMACIÓN:** Métodos de esterilización.
- **POR ARCHIVOS Y REGISTROS:** Reportes de cantidad y tiempos de esterilización.
- **POR BIENES:** Materiales y equipos clínicos.

	NOMBRE		CÓDIGO
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES		13-OD-002
	TIPO DE DOCUMENTO	PROCESO	VERSIÓN 05
	MANUAL	MEJORAMIENTO CONTINUO	

- **POR DINERO:** No aplica

VII. PERFIL Y REQUISITOS DEL CARGO

COMPETENCIAS

Ver Manual de Perfil de Competencias

DOCUMENTOS DEL CARGO

Ver CONTROL ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA CARGO FORMATO **13-FT-011**

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

- **EDUCACIÓN:** Técnico/Tecnólogo en auxiliar de enfermería.
- **FORMACIÓN:** N/A
- **EXPERIENCIA:** Un (1) año de experiencia profesional y/o mínimo seis (6) meses de experiencia en el área asistencial específica.

VIII. CONDICIÓN DE RIESGO

La Matriz de Riesgos es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los colaboradores de la Clínica San Rafael.

Ver MATRIZ DE RIESGO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO